5651

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

# *RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 121 - 2018*

10 ABR 2018

*LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:*

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 29849, modificatoria del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Contrato Administrativo de Servicios CAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su Reglamento, dispone; la contratación de personal directivo: El personal establecido en los numerales 1 y 2 e inciso a) del numeral 3, del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo de dicho cuerpo normativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA V°B° Luis Alberto Marín Acosta SUB GERENTE Gerencia de Recursos Humanos

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que Aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la Nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;

SERVICIO DE PARQUES V°B° Dennis Alberto Morales Cárdenas GERENTE Gerencia de Administración y Finanzas

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 10 de abril de 2018, a Doña **YESSI HELLEN MARÍN SÁNCHEZ,** en el cargo de Administrador del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, bajo la normatividad legal vigente del D. Leg. N° 1057-CAS.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 360-121
Para conocimiento y fines cumplo con Transcribir:
10 ABR 2018
Atentamente,
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información
10 ABR 2018
RECIBIDO
Hora: 15:4 Firma: